

~~Demigusto General del Bando de la Capital
y cuarenta y seis años estando Presidente~~

175

Auracón. Depuso al Dr. Díaz de Ojeda
Alvarez D. S.

~~an = una año Dijo que~~ par de San
Ch de que cada Se casa de Corolla

álos Españoles, sino de otras Naciones, q requiran su parida, qd Corolla
áventurara todo por su gusto, q alii despues dello en que descubrió el dho
Dug de los una Voluntad deliberada, q posibilidad p.º ejecutar lo que
ofrecia, Lo qual deuió poner al dho Dug de Vizcaya engran cuadros pue
era preciso, q tan gran ayuntam. de gente, q l'enemigo de tal corona
se comunitie q engran peligro, q el querido q simulado el dho Dug caso tan
grane sinder quenta á su dho Dug de Vizcaya q su off. q la confianza en q
ponía Sagrada de justicia, q las particulares mds conque f auericias q
no contento con emplear todos su favor en beneficio de los Dug, lo que pco
es leprocuró q los solicito elde otros ministros por indenidos medios hagan
dolos prender con muy gran cantidad de dños y presentes, q de orden suya
se los dieron por mans de su dho de Salazar sus ret. q de don Andreu de
Sagaz q paciente desu casa, consintiendo q para este efecto tuviese
Ganado pub.º de negociación contra la legalidad aquella obligaua el
off. de superintendente en las inteligencias secretas, pue no dava q.
á su dho. Delos medios q se repercutian las materias de su r.º q gobiernos,
qins q el mismo era el q las disponia q ejecutava con el favor,
consentim. q orden dal dho dho dho de Vizcaya, permitiendole á su dho.
alg.º de los mayores ministros q qmien q su servicio, q alerto de tales
resoluciones, q enquier q descargase su conciencia, á los quales despues de
prendidos en la negocia, q amiendo conferido con ellos q se puestan
havia remitir las consultas para q la resolución fuese en mayor beneficio
del Dug de los una, q esto constando de la continua q uas q por dife-
rentes Embajadores se representauan á su dho. en razon de mal gobiern
no de los una. Los agrauos delos particulares, el mal cobro del Patrimonio
R.º, la ambición del Reyno de Nápoles q la sedicion entre los plazas nobles
y populares fomentada por peticiones del Dug. Todo lo qual se
diuertis por caudal sus otros medios, q pidiendo estos cargos, q no estan
por lo menor q en su q, solo se trato de anticipar al Dug de los una
los premios q enquier q se celebre electo, q serían las costas dala Corona
Los medios q estos conques gobernaua, quan de fraude se hallaua
su dho. De la seguridad q confianza q enquier remitió las materias mas
graves de su Reyno asemejantes ministros, pue como se prefirió
á la causa q se qapacitó, por todo lo qual q se demas quedó
sumaria y confesión del dho Dug resulta

A O. A. Supp. Lo condene en las penas, q se di inurridas
por leyes de los Reynos, sobre que pido q se cumpla. cap.

De Don Luis de Góngora
Joven a la muerte de D. R. Calderon

si el corazon que forma ellos gemidos
sus mismos Lazos tiernos adora?

Ser pudiera, tupsia levantada
De aromaticos lenos construyda
y fermo en la muerte, bien linda
que aun no desu pres desengañada
muere enquieto dichosa y consolada
a la Region asciende esclarecida
pues de mas ojos, queda suave cada
tu pluma fué tu muerte eroy llorada —

Califico el cuchius en vez de llama
tus er primers y gloriosamente
desu vertida sangre renacido
a las viles prendas de desarrollo fama
de Xpiano Valarsi defecé ardiente
mar de ber a su tumba que aiun mids —

Del maestro Dm. Leonardo de Arpensola
y Padre universal puer eres Justo
y acredita e tu eterna omnipotencia
pory arrastrá prisones la misericordia
y esta la fraude en Tribunal augusto —

Si los riots dependen de tu gusto
y no ay vida sin el mil consistencia
encuya fuerza te haga violencia
el braco humano valido y robusto?

Vemos que vibran victoriosas palmas
manos y nucas lassivadas gemiendo
del triunfo en el yngusto Recogido. —

Xlos dejay yo quando Riendo
Celestial ninjas aparezcas y medico
ciego por la tierra el gentus de las almas?

Al mismo

R... bien que tu amio llanto adora
Palce tenido agitar los y dos

O, Tompelo Senor q y ances ora
de contemporizar con los sentidos
y quelor que asu engans estan asidos
parte ay en mi, que sus errores uora —

Bienveo que el resiste alfabo tuo
mas perdonar a la geruz sujetas
eso senor es de animos humanos —

Sacarlo del error malorado suo
es obra solo digna de tus manos
mas co amor propio, o lastima ynpfecta —

fin

Carta del Arcobispo de Gra. para
el conde de Olivares —

Primo y exmo Senor. —

Yo siempre s. mis sido amigo devoto
y como tal, y maestros dentro Rey podre
con verdad, y llenesa decir lo que oy doy
grieto, que pienso q no lo condenara V. Ex.
siendo bien desu Mag. y prouechs devoto.
Supplicole quanto pueda derbie las salidas
del Rey denache, y mie quanta parte
de cuya ledan enello las gentes, publicando
todos, q es su companero, y affligiendose de
parecerles, q se malogran las esperanzas,
q vbo luego al principio desugobierno, por q
al fin siempre, si esta grande reyes de
quiense espera mucha, y en Realidad de
verdad es segunlos buenos, y aun q se teme
por entretanto, por las onusadas circunstan-
cias, q se hagan danotto, y la materia, q
se teman las gentes q hablar, y reconocer
alg. ympropriades, q contradijen adeco-

que debe guardar un Rey, y quando no vbiere, otro dano es grandissimo
el del exemplo en que se le deledaro tan grande, y poner los ojos en
las ancias con que murió su p. por omisiones, Tercero si damos lugar
a comisiones = supp. a.v.c.xv. Lo consideré, y quededes cuenta a Otros
detodos esto, y mas quanto mayores talentos sea dado, y de aseguir, y neper
complazer al Rey en cosas y lícitas perdera su prelminencia, y corra
riesgo el alma, y el estado, creame veo. y prebengare con tiempo, no
con medios de la sabiduria humana, sino conder tanque agradecido a Dio.
por las grandes misas, y Sea Sechis, y muy fiel y asustado asusta Ley, y
acordando al Rey, esto siempre, y proponiéndole, el camino de la virtud,
Acuerde a.v.c.xv. de las. madres, y tubo, a la qual si todo quanto fama ha
maua, sin las. Condefas, y de un p. tan y nigna p. uebar ade-
lante este resplandor con obra digna del lugar, y tiene p. muchos
bien sigo, y de los Reynos de su Maj. = q. de Xto. a.v.c.xv. = Grandes
Agosto 24. de 1621 - Ilmo. y exmo. Sr. beso las manos de v. c. x. a.,
y su mayor servidou, El Arzobispo de Grada. — Don Gasparian
Alfonso. — Ilmo. Senor ~

Respuesta

Buen Zelo qd. mas muestras, ensucartas estimo q
en muchis, q la mrd, q R. enella asid grande, q agraderes a
V. S. S. sus aduertencias infinitas, q son muy s., aunq no bienen a
tiempo, q si es verdad, lo que av. s. S. lea y informado, quiense re-
solviendo en este caso a olvidarse de las obligaciones q tenia a Dios? q
afirme libradas la enmienda en los abusos de un hombre, q si es
falso q dice V. S. S. quanto sentim. pedele das del credito, q le da
en lo q me escrible, q los dirijo al Rey, de maneras q no emenezca
establecer sagrada, q halle ensuillaj. con destaym. dulos, q
mas yeldia, q no me ayultara, no solo con lo bueno, sino con
mas exemplar, mejor, buscara pecados mas perniciosos q mi caja
y si aun no admis a decentam. consiguiendo q qd. convienda
deros servicios q uysre de adquirirlos con el qd. q mi ambicion
esta fundada solo en las virtudes del Rey, q en el resplandor de
sus obras. V. S. S. ha creydo q los mal contentos refieren lo que
fuera facilissimo en otro Rey de 26. anyo, q en el de 34. q
no hallando calumnia verdadera q que arrincon de mero qd. q
por cierta qd. parecia facil q fueran, q qd. qd. cosa q que

judieras meritos, y aun neceſſo, y escrúpulos, qd si su Mag. saliera de
noche, le añaia de acompanyar, poq no fiaia yo de otros remilgos mas amor
y con mas ley, y nunca eoydo qd La de Dioſ se quebrante, enq ue en Rey
mico, qd ade gouernar á todos no viva escondido, y retirado sin noticia denada
y no higiera qd escrupulo degüe saliera empapado de censos áy performarse
con los ojos de muchas cosas, qd si no las vieras, talvez llegarian siempre
torcidas á tus oydos, qd tu abuelo de aqui empeçado temprano aconsejar el
mundo, fue tan gran Rey, y su Pd., cuya omisiones V. S. P. amisa, aunq
tan virtuosas y esclarecidas, de criarse tan ásotas se procedio el nra saber
vivir sin otro, y como qd no quiere asustar qd m. s. p. todos no que
diá, quedavase de conocer tanto mundo, tomó trece ásucaros qd assinale
suplicaria, y qquese quedare encapado qdile breve y reclinado asalti con
La modestia y templanza proporcionada aiul P. qd acaso fin, mires,
qd intentaria, misaría y a aconselarlos, porq V. S. P. le dese tam
bién doctrinado qd desde luego empeçaran los peligros de persuadille cosas
insultas y qd desayudan sus generosos principios, midermente lagran
esperanza, qd tuus delfos, porq cada dia van creciendo en valor mas bondad
y en la suya mas que en la honesto y recatado no era mas exelente ni de
quanto es mas destimar en desgracia virgarría, qd tan virtuoso, como
V. S. P. conoce, y admira me, qd en un Rey hallo V. S. P. por mayor pecado
el de comisión, qd el de omisión siendo el prim. virgi de hombre, qd es
contrario qd el segundo de Rey, qd es contra todos = V. S. P. este atento a la
terra enel gobierno, qd yo estare cuidadoso degüe acierto tambien
aun en las menores acciones, porq no lodere, sols buenos, sin el
mejor, qd a dios enel mundo qd su Mag. Dioſ Seguande La bahia
siendo desuerte, qd Lopone todo en tra admiration, qd su alabanza
sin que aya menor valerse de doctrina ajena, qd su abentigado
natural aun no consiente, qd tengamos los que estamnos juntas á el
ming. gloria ensus aciertos, qd como a nadie toca mas, qd ars. I. el
doleste delfos desuydos desu Mag. y el procurar reformarlos con
sus prudentes, y venerables consejos ning. en mas razon qd standara
en resoluere, tristes delfos abiendole criado, qd desubiertos en el tanta
señal de glorioso principe, qd conciendome ami, qd noé nacido con
oblig. stancores, qd fié mi fortuna en lo que no puede ser entido
tiempo honra mia, qd mas prez qd lo que pude merecer á Dioſ
en qd pello en que estoy, qd lo que el Rey me pudiera dar, aun
quando no vieran suchas experienias mitderos detanto desin
teres, qd quando enemis mayores no hallara lacausa, qd V. S. P. me
dice paraser buen cavallero, ami sols tratará de debols desuilo
las amonestaciones, qd prebienem lo que se me, acorrijen lo
que dolido las bien creyds de qualquier, qd melada, perdid
de pello, qd se anticipa la repreſencion al biero, brenpuidera

no admitirse, con labilandura, q yo quisas decir q porq no
nosco sus virtudes, sus leyes q entendim.^{to} q con el amor, q tiene
á mif. q mif. q ami me haze, deseas, q aun se escuse, favoz
q yo holgara, deles muchissimo, pero en que sean de celar
Las demandas yntencionadas = supp. á dñs. S. medigniabilis ministros
menos yndiciados á la Regub. cas., q siabilis que sonos mas ba-
ratos, q los de este tiempo - el aydado debudad. q de los que
cereruimos es, q sus mds y castigos sean justos, q sus armadas
esten bien probeydas, sus exergitos bien acustidos, sus Reynos
bien amparados, sus armas con reputacion su hacienda tratada
sin fraude, q con enterecas, q abia, q uelpar, no lo niego,
q fuera banal presumpcion en un hombre pensar q
todo, pers aseguro á dñs. S. q en sevicio suyo. de lo que deba á los
fabores, q me la hechis conocertas, doliendome bien tener q
enmendar por ellas, q sin duda lo hiziera luego, q afri-
por ser razon, como por obedecer á dñs. S. q qijicid. q dñs om-
chos andr - Madrid -

Soneto de C. Mediana

Oste q en la fortuna mas subida
no uigo en si, ni uigo en el suerte
Viviendo parecis digns de muerte,
muriendo parecio digns de vida
o, pruidentias, no comprendidas
auxilio superior auiso fueres
el sumo en que el aplauso le conviente
haze la misma afrenta encareida
califico sucuchiillo Los perfectos
medios, q Religion gelante ordena
q. ascender á la mayor victoria
y alternando las causas sus efectos
si glorias se condusen a la pena
penas se restituyesen en la Gloria

fin